



PROCEDIMIENTO	12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS		
EXPEDIENTE	6860/2024/DOCE	REF. ADICIONAL	Acta selección 1 Docente Certificado Profesional. Diciembre 2024.63
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (ADGG0408) OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES EN EL MARCO DEL PROYECTO EMFORMA2.

Siendo el día diez de diciembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Formación, sita en la primera planta del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), en C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución y proceder a realizar la **Primera Fase: CONCURSO** del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (ADGG0408) OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES** en el marco del proyecto EMFORMA2, según Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, para su contratación temporal a tiempo parcial (encuadrado en el Subgrupo A2 ó B), cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial 2024/572 RIMEFE de fecha 21 de noviembre de 2024.

PRESIDENTE

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

VOCALES:

D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

D^a MARÍA TERESA GALLEGU MEDINA.

D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.

D^a MÓNICA PADILLA WEIGAND.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272504322630444		PÁGINA 1/4
---	-----------------------------	--	---------------



De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la **PRIMERA FASE: CONCURSO**, habiendo obtenido los aspirantes admitidos la siguiente puntuación en cada uno de los apartados:

A.-FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto 2 puntos.
- Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto 1 punto.

NOMBRE	DNI	A (a)	A (b)	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	***1298**	2	0	2
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	***3938**	0	0	0
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	***2320**	0	0	0
POZA CRUZ, MARÍA	***0554**	0	0	0

B.-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 9 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- Formación metodológica (máximo 2 puntos).
- Formación complementaria relacionada (máximo 6 puntos).
- Formación transversal (máximo 1 punto).

NOMBRE	DNI	B (a)	B (b)	B (c)	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	***1298**	0	0	0,50	0,50
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	***3938**	2	0	1	3
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	***2320**	2	5,25	1	8,25
POZA CRUZ, MARÍA	***0554**	1,80	6	1	8,80

C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 28 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- Experiencia profesional directa (máximo 20 puntos).
- Experiencia profesional relacionada (máximo 8 puntos).

NOMBRE	DNI	C (a)	C (b)	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	***1298**	0	0	0
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	***3938**	0	7,20	7,20
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	***2320**	0	0	0
POZA CRUZ, MARÍA	***0554**	0	0	0

D.-EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 60 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- Experiencia docente directa (máximo 40 puntos).
- Experiencia docente relacionada (máximo 15 puntos).
- Experiencia docente no relacionada (máximo 5 puntos).

NOMBRE	DNI	D (a)	D (b)	D (c)	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	***1298**	0	0	0	0
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	***3938**	9	0	0	9
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	***2320**	0	0	0	0
POZA CRUZ, MARÍA	***0554**	0	0	0	0

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.





Finalizada la fase del **CONCURSO**, el **RESULTADO OBTENIDO** por los aspirantes es la que a continuación se indica:

NOMBRE	A	B	C	D	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	2	0,50	0	0	2,50
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	0	3	7,20	9	19,20
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	0	8,25	0	0	8,25
POZA CRUZ, MARÍA	0	8,80	0	0	8,800

La Primera Fase finaliza a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la **SEGUNDA FASE: ENTREVISTA-SIMULACIÓN DOCENTE (máximo 70 puntos)**, que comprende lo siguiente:

- La exposición de un contenido a elegir por el candidato (60 puntos).
- Posterior a la simulación se realizará preguntas sobre la exposición (10 puntos).

Los **aspirantes han sido convocados** a las once horas y treinta minutos del día de la fecha en la misma Sede del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, al objeto de llevar a cabo esta Segunda Fase.

Finalizada esta fase, la **PUNTUACIÓN OBTENIDA** por los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE	DNI	E (a)	E (b)	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	***1298**	45	6	51
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	***3938**	58	8	66
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	***2320**	35	5	40
POZA CRUZ, MARÍA	***0554**	50	7	57

Finalizado el proceso selectivo, la **PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES** es la siguiente:

C= Concurso.

E= Entrevista-Simulación docente.

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
DE LA TORRE FERNÁNDEZ, JESÚS	***1298**	2,50	51	53,50
MARTÍNEZ BARASTEGUI, RAMÓN	***3938**	19,20	66	85,20
ORTEGA PARRAS, HELIODORO	***2320**	8,25	40	48,25
POZA CRUZ, MARÍA	***0554**	8,80	57	65,80

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Advertido error material en la lista definitiva de aspirantes admitidos, publicada en el punto PRIMERO de la Resolución 2024/598 RIMEFE de 4/12/2024, respecto del segundo apellido del aspirante MARTINEZ BERRASATEGUI, RAMÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar dicho error de tal modo que donde dice: BERRASATEGUI debe decir: BARASTEGUI.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272504322630444		PÁGINA 3/4
---	-----------------------------	--	---------------



SEGUNDO: Conceder el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Acta, para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones, de conformidad con la Base Novena de la convocatoria.

TERCERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a diez de noviembre de dos mil veinticuatro, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

